



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 1345/2015**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 33500, 33502 y 33503/15, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 33500/2015 la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone a la Dra. María Alejandra Doti, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24 para subrogar al Sr. Juez Santiago Otamendi, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas 27, durante el período comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Junio de 2016, inclusive.

Que por otra parte la Dra. Paz mediante la Actuación N° 33502/2015 propone al Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30 para subrogar el Juzgado PCyF N° 6 durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Marzo de 2016, inclusive.

Que por último, la Dra. Paz mediante Actuación N° 33503/2015 propone a la Dra. María Laura Martínez Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 para subrogar el Juzgado PCyF N° 6 durante el período comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Junio de 2016, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la Dra. María Alejandra Doti, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, se desempeñe como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas 27, durante el período comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Junio de 2016, inclusive.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Art. 2º: Establecer que el Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, se desempeñe como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas 6, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2016, inclusive.

Art. 3º: Establecer que la Dra. María Laura Martínez Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, se desempeñe como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas 6, durante el período comprendido entre el 1º de Abril y el 30 de Junio de 2016, inclusive.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas 6, 9, 24, 27 y 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1345/2015

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
**Presidente**  
**Consejo de la Magistratura**  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**